


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Nº COM 12/2023

OBJETO:

"SERVICIO DE UN VUELO CHARTER PARA LAS OPERACIONES AÉREAS DE TAB (VUELO N°7)"
I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A. REQUISITOS
1 Servicio de un **VUELO CHARTER**. (EXCLUYENTE)

2 Aeronave carguera con capacidad de transporte mayor a 55 toneladas. (EXCLUYENTE)

4 Aeronave con matriculación Norteamericana o Empresa aérea autorizada para operar en los EE.UU. (EXCLUYENTE)

5 Contar con certificado de operador aéreo vigente. (EXCLUYENTE)

B. SERVICIO A REALIZAR
1 Transporte aéreo de carga voluminosa, mercancías peligrosas y carga en general, de un (1) vuelo chárter, en la siguiente ruta:

1.1 KMIA - SLVR, de 55 a 90 toneladas.

1.2 SLVR - KMIA, aproximadamente 1,2 toneladas.

C. PRECIO DEL SERVICIO
1 **EL PRECIO DEBERÁ INCLUIR:** Aeronave, tripulación, mantenimiento y seguro; Cargos por combustible y a bordo del avión para este vuelo; Tasas de aterrizaje y permisos/tarifas de navegación/sobrevuelo; Manejo de aeronaves, incluida la clasificación de aeronaves, arranque aéreo, unidades de energía en tierra, retroceso de aeronaves, escaleras y limpieza de baños de aeronaves; Tarifas de estacionamiento de aeronaves; Carga de carga desde el avión; Descarga de carga del avión; Palets y Redes; Abastecimiento (Catering); Seguridad de aeronaves y tripulaciones; y Procesamiento AMS de la Aduana de EE. UU.

2 **EL PRECIO NO DEBE INCLUIR:** Impuestos Internos (FET); Almacenamiento, transporte local; Cualquier equipo especial de manipulación de carga (es decir, grúas, camiones de plataforma, apuntalamientos, material de estiba, etc.); Documentación de carga y despachos de Aduana/Agricultura y proporcionar copias de documentos para el procesamiento A.M.S de la Aduana de EE. UU.; Regalías/Impuestos internos, si corresponde; Acumulación de carga; Desglose de Carga; Cargos por transferencia en rampa y control de pallets; Devolución de todos los pallets, redes y correas; Tasas HACTL; y Seguridad de la Carga.

3 Asimismo, el precio no debe incluir los costos por carguío y descarguío de carga en el aeropuerto de Viru Viru (SLVR).

E. GARANTIAS
1 La garantía se registrará a legislación del país de origen.

II. CONDICIONES DEL SERVICIO
A. PLAZO DEL SERVICIO

Hasta 5 días posteriores a la firma de contrato.

B. FORMA DE PAGO

El pago será mediante Transferencia Bancaria antes de la realización de cada vuelo (Prepago).

C. CONFIDENCIALIDAD

El proponente adjudicado, se comprometerá a guardar absoluta confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso, o la información que se genere durante el proceso de servicio de alquiler de Aeronave para transporte de Carga. Toda la documentación o información que se produzca durante la ejecución del servicio es de exclusiva propiedad de Transportes Aéreos Bolivianos.

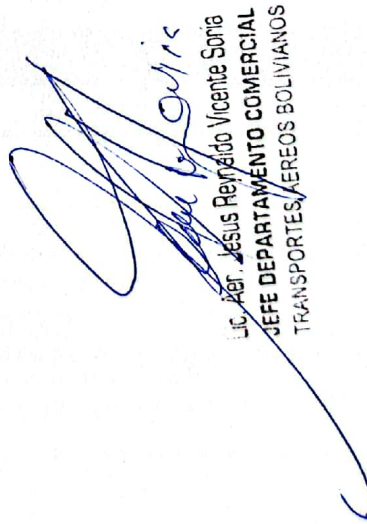
La Paz, noviembre 20 de 2023


Tcnl. DAEN. Jimmy Sergio Villarreal Hernani
GERENTE COMERCIAL TAB



ANEXO REPORTE DE CARGA DE EXPORTACIÓN

CARGA VLO 21/11/2023								
RUTA	PZA	KG	CARGA	EMPRESA	GUIA (901)	TIPO CARGA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACION
VVI/MIA	1	84,5	COMAT C-CHECK	TAB CARGO	90357573	GNL	84,5	LISTA PARA DESPACHO
VVI/MIA	3	295	MAT. PETROLERO	ARGES	90357492	DGR	295 KG DIMS: 294x30x34 cm (1) 255x22x23 cm (1) 427x20x18 cm (1) OVERSIZE	LISTA PARA DESPACHO OVERSIZE
TOTAL	4	379,5						


 Lic. Pet. Jesus Reynaldo Vicente Soria
 JEFE DEPARTAMENTO COMERCIAL
 TRANSPORTES AEREOS BOLIVIANOS